



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2005.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Don José A. Redondo Rodríguez.(P.S.O.E.)

CONCEJALES

Don Alberto Casero Redondo (P.P.)
Doña María José Jiménez Gómez. (P.P.)
Doña Sara Rodríguez Naranjo. (P.P.)
Doña Cristina Blázquez Bermejo. (P.S.O.E.)
Don Cándido Fernández Calvo. (P.S.O.E.)
Don Isidro Moreno Izquierdo. (P.S.O.E.)
Doña Visitación Rojo Mellado. (P.S.O.E.)
Don Eloy Redondo García. (P.S.O.E.)

SECRETARIO GENERAL ACCTAL

Don Justo Moreno López.

En Trujillo, a nueve de mayo de dos mil cinco, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Antonio Redondo Rodríguez, se reúnen en la Sala Capitular del Palacio Municipal los señores anotados anteriormente, que constituyen la mayoría del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta Muy Noble, Muy Leal, Insigne y Muy Heroica Ciudad, a fin de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria.

No concurren los Ediles, Don Genaro E. Sánchez Peña, Don Antonio Gil Álvarez, Don Álvaro Avis Jiménez, y Don Aurelio Moreno Fernández-Durán, que excusan su asistencia.

Siendo las veinte horas, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA.

1º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL NÚMERO 5 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE TRUJILLO (BELÉN).-

Habiéndose acordado inicialmente, en la sesión plenaria de 4 de marzo de 2005, la modificación puntual núm. 5 de la Normas Subsidiarias, y habiéndose



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE MUY LEAL INSIGNE Y
MUY HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO

procedido al cumplimiento del trámite de información pública, en el Periódico Extremadura y en Diario Oficial de Extremadura sin haberse efectuado reclamación al respecto, y de conformidad con el Art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a este Pleno para su aprobación provisional si procede.

Se pasa a votación, aprobándose por unanimidad, la modificación puntual núm. 5 de las Normas Subsidiarias de Trujillo (Belén).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario Acctal., doy fe.